



COMUNICACION Nº 5613

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que estime pertinente, realice las gestiones que fueran necesarias, a fin de tramitar, mediante la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de la Nación, un proyecto de ley en el cual, por licitación de algunas de las terminales de autos, produzcan un vehículo preparado para taxis y remises.

Los mismos deberán contar con todos los sistemas y medidas de seguridad, por ejemplo cámara, botón de pánico y mampara de protección.

Dichas modificaciones en los vehículos se podrán adquirir a través de créditos blandos de la Nación, leasing o quita de impuestos.

SALA DE SESIONES, 14 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas